

## **ESTRATEGIA EDUCATIVA**

**CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**  
**TIPO DE CURSO: DIURNO**

**Jefa de carrera: MS.c Connie Escobar Cuenca**

**Curso: 2018 – 2019**

## **CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA**

La formación de educadores en el área de las artes ha sido una aspiración permanente del estado cubano, a partir de la importancia de estas en la formación integral de la personalidad. El sustento teórico metodológico de la formación pedagógica de las manifestaciones de la Educación Artística, se basa en los principios, leyes y categorías de las diferentes Ciencias de la Educación cubana en su relación con el enfoque histórico cultural de L.S. Vigostki, y por otro lado, en correspondencia con el desarrollo sociocultural del país.

Es en 1985 cuando surgen las primeras carreras en Licenciatura en Educación en las especialidades de Educación Musical y Educación Plástica, que tienen un perfeccionamiento a la luz del Plan C en el año 1992, que perduró aproximadamente hasta el año 2008. A partir de este año 2004 surge la Licenciatura en Educación: especialidad, Instructores de Arte, para egresados de nivel medio de esta formación. El perfeccionamiento continuo de la educación cubana requiere un análisis permanente de las necesidades de formación inicial de las diferentes especialidades pedagógicas encaminadas a la educación de la ciudadanía, entre estas la Educación Artística juega un papel fundamental.

Teniendo en cuenta el contextos socio-histórico cultural del siglo XXI, constituye una necesidad la educación de ciudadanos sensibles, con valores artísticos, identitarios, éticos, estéticos e ideo-políticos que tienen su expresión en la sensibilidad ante los procesos culturales más generales, la valoración de su entorno, los modos de actuación ciudadana, la comunicación, la apetencia por los mejores valores del arte tanto cubano como de otras regiones del mundo, entre otros aspectos, en correspondencia con los desafíos infotecnológicos y culturales que imponen los tiempos actuales.

Ante esta demanda educativa, desde finales del año 2013 y principios del 2014 la Subcomisión de Educación Artística del ICCP argumentó la necesidad de la reapertura de la formación pedagógica en las áreas de la Educación Artística en Curso Regular Diurno; recomendación informada al Departamento de Educación Artística y a la Dirección de Formación de Personal Docente del Ministerio de Educación.

La carrera de una duración de 5 años Licenciatura en Educación, Educación Artística

comenzó en el curso escolar 2015-16, con la fuente de bachilleres y tiene como objetivo principal la preparación de profesores de Educación Artística que desde el punto de vista artístico pedagógico incluyen en su formación conocimientos integradores de la Educación Plástica, Educación Musical, Educación Teatral y Danzaria con profundo dominio de los medios audiovisuales e informáticos.

Estos profesionales conducirán la dirección del proceso docente educativo de la Educación Artística específicamente en la enseñanza Secundaria Básica, Media Superior, Enseñanza Técnico Profesional Y Escuelas Pedagógicas encaminado a formar adolescentes y jóvenes de su tiempo capaces de enjuiciar las manifestaciones artísticas desde posiciones morales, políticas e ideológicas acordes con nuestra sociedad como público capaz de asumir con un sentido crítico y una actitud responsable ante los retos que impone la avalancha informativa y tecnológica contemporánea.

No obstante, considerando el perfeccionamiento continuo del currículo escolar, la necesidad de priorizar el aprendizaje, garantizando que los estudiantes puedan dedicar más horas a la autogestión de este, la tendencia mundial a acortar los estudios para obtener un primer título universitario y dar una respuesta más rápida a las demandas y la necesidad de estimular el ingreso a las carreras pedagógicas condujo a la decisión de diseñar el Plan de Estudio "E" en el que en lugar de formarse un profesor de Educación Artística en cinco años, se desarrollen en ambas modalidades dos carreras, de cuatro años en Curso Diurno.

El profesional de la carrera de Licenciatura en Educación Artística tiene que solucionar los problemas más generales y frecuentes inherentes al proceso pedagógico que transcurre en las instituciones educativas en general y al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación Artística.

**El objeto de trabajo** es el proceso pedagógico, en general, y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, en particular, en la educación Secundaria Básica, Educación Preuniversitaria, Técnico Profesional y la Escuela Pedagógica por ser aquella parte de la realidad educativa escolar sobre la que recae la acción directa y sistemática del educador.



**El modo de actuación profesional** es la educación de los estudiantes, por medio del proceso pedagógico, en general, y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en particular, dirigido a la formación integral de la personalidad de estos y a colaborar, desde la institución educativa, con las influencias a la familia y la comunidad.

Este modo de actuación se concreta en un sistema de habilidades profesionales pedagógicas para la dirección de estos procesos, que constituyen una secuencia de acciones y operaciones que sistematizadas, permiten la instrumentación eficiente del modo de actuación profesional pedagógico en los diferentes contextos de actuación.

### **Esferas de actuación**

El educador de esta especialidad tiene como esferas de actuación los diferentes tipos de instituciones de las Educaciones Secundaria Básica, Preuniversitaria, Técnica Profesional y Escuelas Pedagógicas.

### **Los campos de acción del profesional son los siguientes:**

Marxismo-Leninismo, Historia de Cuba, Preparación para la Defensa, Educación Física, Formación Pedagógica General, Educación Artística, Historia y Apreciación de las Artes, Promoción Cultural, Expresiones Artísticas, Análisis y Crítica Literario, Estética y la Formación Laboral Investigativa.

De las necesidades del proceso educativo como el eslabón de base de la profesión, de los fundamentos teóricos y las características de la profesión se derivan los problemas profesionales, se determinan los objetivos generales de la formación en el pregrado y los contenidos que realmente son necesarios para lograrlos.

**Los problemas profesionales** pedagógicos constituyen una guía para la formación de pregrado de los educadores. Así se denominan a aquellas situaciones inherentes al objeto de la profesión que deberán resolver los educadores durante el desempeño de su labor educativa profesional. Durante la carrera, el estudiante se enfrentará a ellos con la ayuda de sus profesores y tutores con un grado creciente de independencia y creatividad según los objetivos de cada año.

La determinación de **los problemas profesionales** en esta carrera pedagógica se hace de acuerdo con las necesidades actuales y perspectivas del desarrollo social cubano, y se producen entre:



1. La formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social, en particular, la comprensión del rol y la importancia social de la Educación Artística y su enseñanza y su debida correspondencia con el deber ser del comportamiento ciudadano, ético e ideológico y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana, basados en el ideal de Martí, Fidel y Ernesto Guevara.
2. La dirección grupal del proceso pedagógico en general, y del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en particular, con un enfoque político-ideológico, científico-humanista, interdisciplinario, ético y estético y la necesidad de potenciar el desarrollo individual y espiritual de los educandos con modos de actuación sensibles correspondiente a una educación estética general.
3. Los resultados del diagnóstico, en particular, el del dominio de los contenidos artísticos, y la caracterización del escolar, el grupo, el entorno familiar y sociocomunitario donde se desenvuelve el estudiante, y la necesidad de atender las debilidades y fortalezas identificadas en la actividad estético-pedagógica, que realiza el profesional de la educación artística.
4. La necesidad de que los educandos aprendan nuevos conocimientos y habilidades, en particular, los relacionados con la Educación Artística, y su significatividad, al tiempo que asumen formas de comportarse, de actuar, sentir y pensar y las posibilidades reales de que el profesional de la Educación Artística sea portador de competencias profesionales para lograrlo.
5. La utilización de los diferentes recursos del lenguaje para el logro de una comunicación asertiva y afectiva tanto en la lengua materna como en la lengua inglesa, incluyendo el empleo riguroso del lenguaje artístico, y las posibilidades reales de que el profesional de la Educación Artística sea un comunicador por excelencia.
6. La incorporación de los diversos recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística y la necesidad de su utilización desde la audiovisibilidad en función de la formación de la personalidad portadores de valores éticos y estéticos de los educandos.
7. La valoración sistemática de su trabajo artístico-pedagógico y de sus modos de actuación acorde a los resultados logrados y la necesidad de utilizar la

investigación educativa y la superación como recurso para elevar la calidad y el autoperfeccionamiento profesional pedagógico.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

El Modelo del Profesional como representación del ideal que deben alcanzar los egresados de esta carrera, aspira a que el estudiante sea capaz de:

1) Revelar en su actuación una sólida formación integral que demuestre su compromiso con la política cultural y educativa de la Revolución Cubana, dotada de una amplia cultura científica, ética, estética, artística, jurídica, humanista, económica y medio ambiental; y el desarrollo de sentimientos identitarios hacia la patria, para el desempeño profesional y el ejercicio de una ciudadanía virtuosa.

2) Demostrar dominio teórico- práctico de los contenidos concebidos en las disciplinas de la carrera, desde el enfoque interdisciplinario que asegure una profunda formación en los aspectos básicos y específicos de la profesión, sustentados en la apropiación de conocimientos, habilidades, valores.

3) Dirigir el proceso pedagógico y en particular, el de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, en función de la educación integral de los educandos y la formación ciudadana, en cada nivel de educación designado y tipo de institución atendiendo a la diversidad de los sujetos individuales y grupos de participantes desde las potencialidades del arte, desarrollando en el egresado modos de actuación de manera armónica y coherente de su saber, saber hacer y saber ser, con eficiencia y responsabilidad social.

4) Orientar profesionalmente al futuro profesional del arte hacia el desarrollo de la identidad profesional pedagógica y la autodeterminación de su proyecto de vida profesional, en el perfeccionamiento de los modos de actuación profesional y el desempeño de sus actividades profesionales que conduzcan a elevar sus competencias artístico pedagógica.

5) Solucionar problemas que surjan en la dirección del proceso pedagógico y en particular el de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, con la aplicación del método científico y los elementos de la investigación educativa, así como el establecimiento de relaciones de cooperación con la familia de los educandos, la



comunidad y otros agentes educativos, para el fortalecimiento del sistema de influencias educativas.

6) Demostrar responsabilidad en la autopreparación como proceso permanente para obtener información, adquirir, construir y divulgar el conocimiento por diversas vías y con el uso de diferentes fuentes, de acuerdo con las necesidades personales, sociales y políticas y teniendo en cuenta el progreso científico y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

7) Demostrar que pueden comunicarse adecuadamente a través de la lengua materna, a partir del dominio de las cuatro macrohabilidades: hablar, leer, escuchar y escribir, haciendo un uso correcto del vocabulario técnico de la profesión, transmitiendo sentimientos de amor y pertenencia a la cultura nacional, para una mayor comprensión, disfrute y valoración de las manifestaciones artísticas, de modo que constituya un modelo lingüístico en su quehacer profesional.

8) Enseñar a formular y resolver problemas relacionados con diferentes aspectos de la realidad económica, política, cultural y social, donde se manifiesten las relaciones ciencia-tecnología-sociedad-ambiente, utilizando contenidos de la Educación Artística, sobre la base de la aplicación de procesos de pensamiento, procedimientos y estrategias de trabajo.

Son funciones del profesional de esta carrera: **la docente – metodológica, la orientación educativa y la investigación– superación.**

- **La función docente -metodológica** contiene las tareas dirigidas a que el educador en formación llegue a dominar las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo preparan para dirigir el proceso educativo en general, y el de la enseñanza – aprendizaje de la Educación Artística en particular, con un contenido educativo.

### Tareas

1.1 Aplicación del diagnóstico integral con técnicas adecuadas al escolar y su grupo, que imbrique a la familia y la comunidad para su caracterización en función de lograr mayores niveles de aprendizaje, interés, gustos, preferencias y comportamientos a partir de los contenidos de la Educación Artística como parte de la formación integral.

1.2 Creación de proyectos educativos y de vida con acciones que propicien el desarrollo integral de la personalidad de los educandos con énfasis en la formación y educación de



la sensibilidad, capacidad, gustos, preferencias y valores de la Educación Artística que sean necesarias al desarrollo socioeconómico sostenible, en las que participen los propios estudiantes, otros docentes, directivos, trabajadores, así como las familias, la comunidad y otros agentes educativos y que incluyen el currículo escolar, en una concepción flexible y abierta, y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3 Dirección del proceso pedagógico de sus educandos y del grupo de acuerdo con los resultados del diagnóstico integral, a fin de que se alcance el máximo desarrollo de las potencialidades individuales, en correspondencia con los objetivos del grado y en particular aprovechando las potencialidades educativas de los contenidos de la Educación Artística en general.

1.4 Dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en correspondencia con su enfoque metodológico general, de modo tal que los educandos se apropien de los conocimientos, habilidades, sentimientos, cualidades, y valores con enfoque interdisciplinario, de manera inseparable del cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad.

1.5 Atención a la diversidad en el trabajo grupal e individual a partir de una labor preventiva en función de potenciar la formación integral y ciudadana del sujeto desde las potencialidades que ofrecen los contenidos de la Educación Artística para el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

1.6 Estructuración de situaciones de aprendizaje que consoliden el protagonismo de los educandos en un proceso ético-estético, participativo, dinámico, apreciativo y creativo de descubrimiento del sentido personal y de la significación vital que tiene lo que se aprende desde el arte contribuyendo al tránsito progresivo de la dependencia a la independencia, de la regulación externa a la autorregulación.

1.7 Realización de actividades de trabajo metodológico actualizados de acuerdo con las necesidades personales y del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística de modo que oriente en los educandos intereses cognoscitivos, la motivación por el aprendizaje y la formación de valores éticos, estéticos e identitarios.

1.8 Organización y control del trabajo individual y grupal, en actividades docentes, extradocentes y extraescolares en función del aprendizaje de los contenidos de la Educación Artística de modo que se estimule el desarrollo del potencial artístico cultural, y espiritual teniendo en cuenta las variables contextuales.





1.9 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con la selección de modelos culturales a fin de obtener información, adquirir, construir y divulgar los conocimientos de la Educación Artística y didácticos por diversas vías y con el uso de diferentes fuentes para la elevación de la calidad de su trabajo docente-educativo que eduquen la sensibilidad, la identidad y modos de actuación acordes con la formación del ciudadano cubano.

- **La función orientadora** incluye tareas encaminadas a preparar al futuro educador para que pueda brindar ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad de sus educandos, descubrir sus potencialidades y limitaciones de manera que pueda aprender a tomar decisiones, hacer planes o proyectos de vida y contribuir a la preservación y cuidado de su salud física y bienestar emocional. También debe contribuir a la orientación adecuada de las técnicas de estudio, a la orientación vocacional y, además, a la solución de problemas de los estudiantes (como individualidades) y de los grupos (como colectivos) en las instituciones educativas.

### Tareas

2.1 Atención individual y colectiva de la diversidad sobre la base del diagnóstico integral del grupo y los educandos.

2.2 Orientación de actividades artístico-culturales y de estudio tendientes a fortalecer la comprensión, reflexión, estilos de aprendizaje y otros procesos intelectuales y de desarrollo de sentimientos y valores que contribuyan a la preparación de cada estudiante para que construya su proyecto de vida insertado en el proyecto social.

2.3 Introducción de estrategias autodeterminación que contribuyan a la formación vocacional y de orientación profesional de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los educandos.

2.5 Establecimiento de la comunicación adecuada con los educandos, la familia y las organizaciones estudiantiles desde las actividades docentes, extradocentes y extraescolares que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas educativas.

2.6 Orientación a los educandos en relación con su sexualidad y la educación para la salud como componentes de la vida personal y social responsable a partir de la Educación Artística.

2.7 Utilización correcta del expediente acumulativo del escolar, de modo que

refleje los niveles de desarrollo del educando en cada etapa y que aseguren la entrega pedagógica entre grados y niveles de educación.

- **La función investigativa y de superación** está integrada por tareas encaminadas al análisis reflexivo de su trabajo y de la realidad educativa, la problematización y la reconstrucción de la teoría y de la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación del profesional de la educación. Significa la aplicación de métodos y formas de trabajo propio de la actividad científica en su quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo de su labor.

### Tareas

3.1 Identificación y resolución de problemas que surgen en la práctica profesional cotidiana en la institución educativa y sociocomunitaria con la aplicación de las herramientas de la investigación educativa.

3.2 Participación en la planificación y ejecución de investigaciones, en particular en el campo de la Didáctica de la Educación Artística, la familia y la labor comunitaria.

3.3 Valoración crítica de su desempeño profesional para determinar las necesidades de su superación y perfeccionar su práctica pedagógica.

3.4 Elevación permanentemente de su nivel de preparación profesional por medio de la autosuperación, la participación en cursos y en otras modalidades de la educación postgraduada.

3.5 Introducción en la docencia y en el perfeccionamiento del proceso pedagógico de los resultados de la superación y la investigación, así como otras experiencias pedagógicas de avanzada.

3.6 Utilización de la lengua inglesa en su labor profesional para mantenerse actualizado científica y metodológicamente.

3.7 Utilización de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones para la investigación y su superación permanente.

## **CARACTERIZACIÓN DEL CLAUSTRO**

El claustro de la carrera está integrado por 21 docentes del departamento de Educación Artística de ellos 8 Máster, 5 Especialista y 7 Licenciados de los cuales 4 están

matriculados en maestría. La distribución de categorías docente se comporta de la siguiente forma: 2 auxiliar, 11 asistentes y 8 instructores. Por las características de la especialidad se cuenta también con 1 profesores cooperantes pertenecientes a diferentes centros culturales. El claustro se complementa con profesores de diferentes áreas que prestan servicios en diferentes asignaturas del Currículo Base.

Todos los docentes muestran un alto grado de compromiso, responsabilidad y sensibilidad con la tarea de formar docentes de calidad, sobre la base de las exigencias actuales.

Los niveles organizativos de la carrera son dirigidos por profesores de experiencia y con categoría docente y científica que avalan su desempeño, como se muestra a continuación:

### **Jefes de los niveles organizativos**

#### **Profesores principales de Año Académico CD**

4to año: MSc Ramón Collado González Prof asistente

3er año: MSc Patricia San Miguel Hidalgo Prof asistente

2do año: MSc Alexis Rodríguez Leyva Prof asistente

1er año: Esp Gualberto Abreu Escalona Prof asistente

#### **Profesores principales de Año Académico CE**

1er año Versión 4 años: Lic Francisco Herrero Soto Prof Instructor

1er año Versión 5 años: Esp Mailín Martín González Prof asistente

### **CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:**

La carrera cuenta con una matrícula total de 46 estudiantes en CD, distribuidos de la siguiente forma:

4to Año: 7

3er Año: 12

2do Año: 14

1er Año: 13

CE 1er año: 48

Para realizar el diagnóstico inicial y la caracterización de los estudiantes por grupo se establecieron los siguientes **indicadores para la caracterización:**

- Datos generales.
- Datos familiares de interés.

- Desarrollo físico, estado de salud y sus limitaciones.
- Nivel de aprendizaje en la proyección hacia sí mismo y hacia los demás.
- Nivel cultural general y desarrollo de habilidades generales y específicas.

La información obtenida con la aplicación de los diferentes instrumentos elaborados para diagnosticar a los estudiantes del grupo (cuestionario, entrevista individual y grupal, y fundamentalmente la observación científica) constituye una primera aproximación que se enriquecerá a partir de la interacción con los propios estudiantes, llegando a profundizar en sus generalidades y particularidades, y en su desempeño grupal.

El trabajo sistemático e integrado del colectivo pedagógico partiendo de los elementos arrojados por el diagnóstico y las particularidades de la educación artística, permitió declarar las siguientes **fortalezas**:

1. Se alcanza un nivel adecuado en el cumplimiento de los objetivos de año y su reflejo en los índices de retención y promoción.
2. Altos niveles de interés hacia la especialidad lo que favorece el desarrollo de las motivaciones hacia la profesión.
3. Una preparación académica general adecuada que les permite enfrentar las nuevas metas y exigencias de la educación superior.
4. Vinculación de todos los estudiantes de la carrera al proyecto extensionista Siembra de Perales y a las actividades de la cátedra Aquiles Nazoa.
5. Disposición para asumir tareas orientadas por los profesores y las organizaciones estudiantiles.
6. Acertados niveles de comunicación entre los estudiantes y entre estos y los profesores que trabajan con el grupo.
7. Respeto y aceptación de los reglamentos que norman el comportamiento en la UHO.
8. Disposición e interés de los estudiantes para formar parte de grupos artísticos y deportivos.
9. Adecuada composición del colectivo pedagógico que posibilita la labor educativa a desarrollar en el grupo.

1. Composición del grupo, contar con una matrícula elevada de egresados de escuelas de arte en diferentes modalidades a permitido, tener un referente artístico cultural.
2. Un alto desarrollo de las habilidades técnico-artísticas necesarias para el trabajo con la carrera, fundamentalmente en la música y las A. Plásticas.

Se consideran **debilidades**:

1. No se alcanza al nivel aspirado en el funcionamiento de los colectivos de año basado en una concepción integrada, cooperada y sistemática de sus miembros para garantizar la atención a las necesidades educativas de los estudiantes.
2. Consolidación del trabajo metodológico para la evaluación de los objetivos en lo colectivos de años académicos.
3. Faltó mayor nivel de exigencia del colectivo pedagógico para resolver los problemas relacionados con el estudio y aprovechamiento académico.
4. Insuficiente desarrollo de las habilidades técnico-artísticas necesarias para el trabajo con la carrera, fundamentalmente en la música y las A. Plásticas.
5. Insuficiente desarrollo de las habilidades comunicativas tanto en la lengua materna como en la extranjera.
6. Insuficiente nivel de actualización en cuanto al acontecer nacional y extranjero que limita la formación integral como futuros educadores artísticos.
7. Irregularidades en el cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo del plan de actividades de la Práctica Laboral Sistemática

CE

- Índices bajos de promoción y retención. Los compromisos laborales de los artistas que conforman la matrícula afecta a asistencia y su estabilidad en la carrera.
- La complejidad de la atención individualizada a estudiantes por los segmentos de ingreso tan diferentes.

**Plan de acciones para la estrategia educativa según dimensiones:**

DIMENSIÓN CURRICULAR

Analizar los resultados de los indicadores de eficiencia en cada semestre, en el colectivo de carrera, disciplina y año.

**Fecha:** octubre- marzo **Resp:** Coordinador de carrera y PPAA.

Dar seguimiento a los estudiantes con arrastres, establecer horario.

**Fecha:** permanente **Resp:** Profesores que atienden arrastres.

Análisis en el colectivo de año de la instrucción 01/2009 sobre el descuento ortográfico para lograr la aplicación por parte de todos los docentes.

**Fecha:** Sept **Resp:**J Carrera, Coord de año

Atención individualizada a estudiantes con dificultades en el aprendizaje a partir del diagnóstico individual.

**Fecha:** permanente **Resp:** Profesores de asignaturas.

Consultas con estudiantes con dificultades a partir del diagnóstico individual.

**Fecha:** Permanente **Resp:** Profesores del colectivo

Implementar a nivel del colectivo de año formas de atención a los alumnos en lo referido a habilidades artísticas.

**Fecha:** Mensual **Resp:** Profes. del colectivo

6. Fortalecer el trabajo metodológico del colectivo pedagógico para favorecer la relación interdisciplinaria y la solución de tareas profesionales concretas que le demanda la formación de este profesional.

**Fecha:** Permanente **Resp:** Prof colectivo

Fortalecer las acciones metodológicas que potencien la utilización de los recursos tecnológicos del portal educativo, plataformas interactivas, aulas virtuales y la página web de la carrera en la formación inicial.

-Actualizar los programas de asignaturas en función de potenciar el uso de las TIC.

**Fecha:** permanente **Resp:** Profesores de asignaturas.

-Actualizar sistemáticamente el Portal Educa y la Página Web de la carrera con materiales bibliográficos y guías de estudio de todas las asignaturas, con énfasis las del Plan de Estudio E

**Fecha:** mensual **Resp:** Profesores

- Crear carpetas con materiales y guías de estudio actualizados

**Fecha:** mensual **Resp:** Profesores

- Elaborar aulas virtuales de las asignaturas del Plan E

**Fecha:** Todo el curso **Resp:** Profesores

Planificar actividades desde la clase que favorezcan el vínculo con los procesos que se desarrollan en la escuela.

- Organización, planificación y ejecución de actividades que pueden vincularse a la escuela, teniendo en cuenta sus procesos sustantivos, a partir de la realización de prácticas sistemática y concentrada.

**Fecha:** Todo el curso **Resp:** Profesores

#### **Criterios de medida**

- Nivel de correspondencia de los currículos base, propio y optativo/electivo con las necesidades de los estudiantes y del territorio
- Resultado de los indicadores de eficiencia.
- Calidad de las preparaciones de disciplina y de asignaturas
- Cumplimiento de las estrategias curriculares (disciplina y año académico)
- Resultados de la práctica laboral
- Calidad de trabajo científico estudiantil

### **DIMENSIÓN SOCIOPOLÍTICA**

- Demostrar conocimientos sobre el acontecer nacional e internacional y sobre personalidades y acontecimientos importantes de la Revolución; así como una actitud positiva ante las actividades de la defensa.

**Fecha:** permanente **Resp:** PPAA, estudiantes

- Mostrar una actitud responsable y activa en la planificación y ejecución de las actividades extensionistas de la cátedra Aquiles Nazoa y proyecto comunitario Siembra de Perales.

-Actualización del mural del aula de forma participativa

**Fecha:** Permanente                    **Resp:** J brigada y activ propaganda de la brigada

-Preparación previa de las reuniones de brigada

**Fecha:** Permanente                    **Resp:** Coord de año y J Brig

-Participación en actividades político culturales que se desarrollen tanto en la universidad como fuera de ella.

**Fecha:** Permanente                    **Resp:**J Carrera, Coord de año y J Brig

-Elaboración y presentación de trabajos investigativos relacionados con efemérides, hechos y personalidades históricas de relevancia.

**Fecha:** Según calendario    UHo                    **Resp:** Coordinadora de año y Estudiantes

-Participación activa en las diferentes actividades de carácter patrióticas, domingos de la defensa, guardia estudiantil, donaciones de sangre, etc.

**Fecha:** Según calendario                    **Resp:**J Carrera, Coord de año y J Brig

-Participación activa en las actividades convocadas por las diferentes organizaciones, FEU, UJC (trabajos voluntarios, reuniones de brigada, etc)

**Fecha:** Según calendario                    **Resp:**J Carrera, Coord de año y J Brig

-Realización de actividades en la residencia estudiantil

**Fecha:** Según Calendario                    **Resp:** Estudiantes

- Debate de materiales audiovisuales sobre temáticas contemporánea de corte social.

**Fecha:** Mensual

**Resp:** Colectivo de profesores

### **Criterios de medida**

-Cumplimiento de la guardia obrera-estudiantil.

-Funcionamiento de las organizaciones estudiantiles: FEU y UJC

-Participación en tareas de impacto social

-Actividades de la defensa

-Desarrollo sistemático de la información política, los debates estudiantiles

-Participación en actividades políticas



## DIMENSIÓN EXTENSIONISTA

Visitas a centros e instituciones culturales como Casa de la Cultura, La Periquera, Artes Escénicas, Coro Orfeón, Orquesta Sinfónica de la Provincia, Banda Municipal de conciertos, galerías de arte.

**Fecha:** Todos los meses      **Resp:** Miembro del colectivo del área de especialidad

Realización del ejercicio de la profesión para incentivar la motivación hacia la carrera, preferentemente con actividades prácticas concretas.

**Fecha:** Todas las semanas      **Resp:** Miembro del colectivo del área de especialidad

Visualización y debate de películas y documentales. (Su selección debe tener en cuenta además, de los intereses y necesidades de la carrera, el contenido y también su valor artístico y estético)

Realización de cine debates de filmes y materiales seleccionados.

**Fecha:** Mensual      **Resp:** Profesores del Colectivo- fundamentalmente.

Presentación de libros

**Fecha:** Bimensual      **Resp:** Profesores del Colectivo

Octubre: "Corazón"      Resp: Mailín Martín

Diciembre: "La culpa es de la vaca"      Resp: Rosalia Borjas

Febrero: "Reflexiones para la vida"      Resp: Milton Reyes

Abril: "Amor y humor"      Resp: Milton Reyes

Desarrollo en los encuentros de la carrera de instructores de arte de presentaciones de actividades culturales con resultados prácticos, que puedan transmitir sus experiencias tanto en la preparación académica como en la práctica laboral, sus características, esencia, así como sus semejanzas y diferencias.

**Fecha:** permanente      **Resp:** Profesores del Colectivo de la especialidad.

Desarrollo de acciones de intervención cultural en diferentes centros escolares en unión con la LIA.

**Fecha:** Trimestal

**Resp:** Profesores guía

7- Concebir acciones desde la **Cátedra “Aquiles Nazoa”** para encauzar de manera inteligente la actividad pedagógica y la energía creadora de los estudiantes.

**Fecha:** Permanente

**Resp:** Miembros de la Cátedra

8. Conversatorios e intercambio con profesores y/o artistas de reconocido prestigio en el ejercicio de la profesión.

**Fecha:** Trimestral

**Resp:** Coordinadora de año y prof de especialidad

9-Participación en Eventos culturales desarrollados en la ciudad.

**Fecha:** Según Calendario

**Resp:**J Carrera, Coord de año y prof de especialidad

**Oct:** Fiestas de la cultura Iberoamericanas

**Mayo:** Romerías de Mayo.

10-Participar en festivales artísticos y eventos deportivos en la facultad y universidad.

**Fecha:** Según calendario (Marzo-Abril)

**Resp:** J Carrera y Coordinadora de año

11-Celebración de fechas significativas (Día Estudiante, Jornada del educador, día de la carrera)

**Fecha:** Según calendario

**Resp:**J Carrera, Coord de año y J Brig

17 de Nov. 22 de Dic. 24 de febrero

### **Criterios de medida**

- Resultados de la implementación del proyecto extensionista de la carrera
- Resultados en los juegos deportivos y festivales culturales
- Situación de los estudiantes en la residencia estudiantil
- Actividades recreativas y festivas relacionadas con las distintas efemérides culturales.
- Trabajo de las cátedras honoríficas